



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



TÍTULO: Universidad y Sindicatos: Un Programa de Capacitación de Delegados

EJE: Encuentro de Redes Inter-institucionales y Organizaciones Sociales

AUTORES: Sergio Oscar Anchorena y Fabián Andrés Delicio

REFERENCIA INSTITUCIONAL: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata

CONTACTOS: pollo_mdp@yahoo.com, fabdelicio@hotmail.com

RESUMEN:

Los sindicatos son organizaciones no gubernamentales que promueven la defensa de los intereses y el bienestar de los trabajadores afiliados y no afiliados, el buen funcionamiento de estas organizaciones redundando en beneficios, internos y externos. Un elemento fundamental que articula la conducción de los sindicatos con el conjunto de trabajadores lo constituye el cuerpo de delegados.

Las organizaciones no gubernamentales, y, en particular los sindicatos, no disponen de cuadros gerenciales ni de las consultoras que utiliza el sector empresarial, es por eso que la asociación con la Facultad de Cs. Económicas y Sociales de la UNMdP resulta crucial para el desarrollo de un programa de mejora. Al mismo tiempo, la temática de las organizaciones sindicales es poco tratada en el curriculum de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UNMdP, con lo que la participación de graduados, no docentes, docentes y estudiantes ayuda a incorporarla en la formación de los actuales y futuros profesionales.

La capacitación de los delegados resulta muy importante ya que, siendo un sindicato, una organización política, aún en el caso de “buenas prácticas” sindicales, la falta de preparación para el análisis del contexto, el liderazgo, la defensa de los derechos, las condiciones laborales, la negociación y la acción colectiva provoca la pérdida de poder por parte de los afiliados para controlar su relación con los empleadores, su propio sindicato y la gestión de sus dirigentes, al tiempo que genera desconfianza y vulnerabilidad de las dirigencias ante rumores mal intencionados.

Con el objetivo de promover el desarrollo de cursos de acción que fortalezcan y contribuyan a las buenas prácticas de los sindicatos, retroalimentando así los lazos nacionales y regionales, el grupo de extensión “Apoyo a la Gestión Sindical”, formado por alumnos, no docentes, docentes y graduados de la UNMdP, se realiza desde el año 2010 un programa de capacitación de delegados sindicales, que ha sido financiado para la Seccional regional de la AEFIP por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.



En el trabajo se expone el diseño y los resultados de la implementación del programa de Capacitación de Delegados Gremiales llevado adelante por el grupo durante los años 2010 y 2011. Se presentan los objetivos, la metodología, los logros, los problemas y los aprendizajes organizacionales en ese sentido, tanto para la Universidad como para la organización sindical participante.

Palabras clave: Gestión Sindical - Capacitación de Delegados - Extensión Universitaria



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



Introducción:

La Universidad Nacional de Mar del Plata, en general, y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en particular, participan en una red que las vincula, desde hace años, con diferentes actores sociales. Sin embargo los sindicatos, hasta el año 2008, no formaban parte de esta red, con excepción del sindicato docente a.d.u.m. (Agremiación Docente Universitaria Marplatense) del cual los autores de este trabajo somos delegados por parte de los trabajadores.

Las organizaciones no gubernamentales, entre ellas los sindicatos, no disponen de cuadros gerenciales ni de las consultoras que utiliza el sector empresarial, es por eso que la asociación con la UNMdP resulta crucial para el desarrollo de un programa de capacitación de delegados que contemple las múltiples dimensiones de la tarea. Al mismo tiempo, la temática es poco tratada en el currículum de las carreras que se dictan en la FCEyS, con lo que la participación de graduados, no docentes, docentes y estudiantes ayuda a incorporarla en la formación de los profesionales.

En el presente trabajo se presentan los resultados de la implementación del programa de “Capacitación de Dirigentes y Delegados Sindicales” ejecutado durante los años 2010 y 2011, llevado adelante por el grupo “Apoyo a la Gestión Sindical” de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata con la Asociación de Empleados Fiscales y de Ingresos Públicos (AEFIP).

Tradicionalmente la facultad estuvo más interesada en brindar transferencias al sector empresarial y al sector cooperativo, a través de una amplia cantidad de programas y proyectos, sin embargo, dicho apoyo no se había dirigido programáticamente a las organizaciones sindicales, que, en tanto que representantes de la oferta del factor trabajo, representan un elemento clave en el desarrollo social y productivo de la región.

Así, el grupo de extensión mencionado se propone generar acciones de apoyo a la gestión sindical en diferentes niveles que van, desde la transparencia en la gestión, hasta el apoyo a la gestión y la formación de dirigentes con capacidad de lectura del contexto social, económico y político, el apoyo a la organización gremial, la mejora participativa de las condiciones laborales y el desarrollo de habilidades de negociación y mediación en los dirigentes y delegados gremiales.

En particular el proyecto de extensión “Capacitación de Dirigentes y Delegados Sindicales” fue desarrollado a través de un convenio específico entre la Facultad de Ciencias



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



Económicas y Sociales, y la AEFIP, financiado por el Programa de Apoyo a la Formación Sindical, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Los destinatarios de la capacitación fueron los 14 integrantes de la comisión directiva y los 39 delegados titulares y suplentes, las capacitaciones se llevaron a cabo en 8 encuentros realizados mensualmente, en correspondencia con las reuniones plenarios del cuerpo de delegados.

La formación de los dirigentes en el caso de los sindicatos resulta muy importante ya que, siendo una organización política, su acción se dirige al ejercicio del poder, delegado por parte de los afiliados, para llevar acciones destinadas al mejoramiento de las condiciones de trabajo y el nivel de ingreso de todos los trabajadores del sector al que representa.

1. Los Objetivos

Los objetivos que orientaron el proyecto fueron:

Objetivos Generales:

- Fortalecer la participación activa de los trabajadores mediante una mejor y más sólida formación gremial.
- Impulsar la capacitación sindical de los delegados que permita transformarlos en líderes en sus respectivos lugares de trabajo.

Objetivos Específicos:

- ✓ Realizar una lectura crítica y desde una perspectiva histórica del contexto en el que desarrolla sus prácticas sindicales en las dimensiones social, económica y política, y en los diferentes planos (local, regional, nacional e internacional) identificando los condicionamientos y las posibilidades estructurales y coyunturales.
- ✓ Organizar las prácticas políticas y sociales de su gremio, ofreciendo servicios adecuados a las necesidades de los afiliados, promoviendo la participación, la comunicación y las prácticas democráticas.
- ✓ Diagnosticar las condiciones laborales de empresas particulares y del sector, elaborando alternativas y planes de mejora que contribuyan al bienestar de los trabajadores y a mejorar el ambiente de trabajo.
- ✓ Implementar estrategias de resolución de conflictos laborales haciendo un uso estratégico de los recursos de negociación, de manera de plantear objetivos realistas y obtener logros concretos de trabajo.



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



2. Metodología de trabajo

Diseño

Sobre la base de éstos objetivos, y en correspondencia con ellos, el curso se estructuró en cuatro módulos, cuyos nombres y contenidos se presentan a continuación:

Módulo I: Análisis del contexto:

Historia del movimiento obrero, el caso Argentino. Rol de los sindicatos. Procesos de integración regional MERCOSUR, BANSUD, ALCA, etc. Y sus efectos sobre el trabajo. El sindicalismo internacional. El sindicalismo argentino. Las organizaciones sindicales internacionales. Foro Social Mundial.

Estructura Económica. La Economía y las políticas económicas. Sistemas Económicos. Estructuras de mercado. Mercado de Bs. y Ss. y Mercado de trabajo.

Estructura social. Instituciones y objetivos. Estratificación Social. Roles y Status. Cultura, clase y sociedad.

Política. Sistemas Políticos. Participación, representación y poder. Constitución Nacional. Derechos y deberes. Derechos laborales. Justicia laboral.

Módulo II: La Organización Gremial:

Organización. Comunicación. Representación. Concepto de asociaciones sindicales. Fines y funciones. La libertad sindical. Principios y fuentes del derecho colectivo. Tipos de sindicatos según su ámbito geográfico, del grado de vinculación con el trabajador, de agrupe personal, y de los derechos reconocidos. El encuadramiento sindical.

Autoridades sindicales. Órganos deliberativos, de conducción, de control y electorales. Estatuto. Deberes y derechos de los afiliados. Patrimonio y administración. La Elecciones Sindicales. Las licencias y la estabilidad sindical. Los delegados del personal en la ley 23.551. Elección de delegados del personal. Requisitos, procedimiento. El delegado del personal y su relación con los trabajadores, el sindicato, el empleador y las autoridades gubernamentales. La cartelera gremial y otros medios de comunicación. La empresa y las organizaciones gremiales empresarias. El sindicato como prestador de servicios.

Módulo III: Las Condiciones Laborales:

El encuadre convencional. La protección de los derechos humanos. El derecho al trabajo. La protección de los derechos de los trabajadores, más allá de las fronteras nacionales. Los derechos sindicales y los derechos individuales en la Constitución Argentina. El constitucionalismo social. Las modificaciones introducidas en la reforma del año 1994. Los tratados internacionales. Los convenios y las resoluciones de la OIT. Seguridad e Higiene



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



El convenio colectivo de trabajo. Concepto y tipos. Partes del convenio colectivo de trabajo y niveles de negociación. El efecto “erga omnes” de los convenios colectivos. Forma y contenido del convenio colectivo. Tipos de cláusulas. Homologación, registro y publicación de los Convenios colectivos.

Módulo IV: Negociación y Mediación:

Relaciones laborales en la empresa. Conflictos y conflictos colectivos. Noción, diferencias y concepto. Tipos de conflictos colectivos. Autoridades competentes para su intervención. Derecho de huelga y otros medios de acción directa. Medios de solución de conflictos colectivos. Medidas de acción directa. Procedimiento para la adopción. La concertación o negociación colectiva. Niveles de negociación.

Procedimiento para la negociación colectiva. La obligación de negociar y la buena fe. Las comisiones paritarias de interpretación. Conflictos individuales en el contexto laboral. El rol mediador del dirigente sindical.

Implementación

Como fue señalado arriba, los encuentros se desarrollaron durante las reuniones plenarios del cuerpo de delegados, con la siguiente asignación horaria por módulo:

Modulo I: 8 hs. reloj

Modulo II: 8 hs. reloj

Modulo III: 10 hs reloj

Modulo IV: 8 hs. reloj

El curso se desarrolló bajo la modalidad de taller, en cada módulo, la intervención docente estuvo, en un primer momento, orientada a clarificar las categorías conceptuales que sirven para describir y analizar y diagnosticar los diferentes aspectos la realidad estudiada. Construyendo sobre la base de los aportes de los participantes, pero tratando de construir una percepción coherente y compartida de esa realidad.

En un segundo momento se puso el énfasis en los procedimientos que permiten operar sobre la realidad analizada, el establecimiento de estrategias y objetivos y el análisis de las posibilidades de éxito ante acciones alternativas y diferentes reacciones de la contraparte.

Durante los encuentros se trabajó en forma conjunta con los integrantes de la organización sindical, incorporando durante el desarrollo presentaciones de los propios dirigentes sindicales o de profesionales relacionados con el sindicalismo, desarrollando charlas debate sobre temas puntuales como la Libertad Sindical, el Poder Adquisitivo del salario, la Concentración Económica, entre otros.



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



Finalmente, se trató de poner en evidencia cuáles son los criterios éticos valorativos que deben subyacer a la toma de decisiones responsable y participativa.

Con este bagaje de saberes se realizaron análisis de casos reales e hipotéticos, tratando de visualizar los diferentes cursos que pueden tomar (o podrían haber tomado en casos históricos) los acontecimientos, a través del análisis de la condiciones de posibilidad, mediante técnicas grupales participativas, como grupos de discusión, juegos de roles, ejercicios de pecera, etc.

La asistencia durante las actividades fue de casi el 100% y el nivel de participación excelente, encentrando sólo algunos problemas con los horarios de inicio, ya que los participantes provenían, en muchos casos, de ciudades vecinas.

3. Logros y aprendizajes organizacionales

Los logros de este proyecto se dieron en dos planos, en el impacto en la organización gremial, y en la FCEyS de la UNMdP.

Respecto de la organización gremial y en relación con los objetivos planteados:

- ✓ Se logró capacitar al cuerpo de delegados con una evaluación positiva de la experiencia por parte de los participantes.
- ✓ Se unificaron criterios y visiones entre los miembros del cuerpo de delegados y la comisión directiva, evidenciándose también un espacio de disidencias constructivas.
- ✓ Se planteó continuar la experiencia a través de nuevas capacitaciones que fueron incluidas en el Plan de Gestión 2011 de la comisión directiva.
- ✓ Se revisaron las funciones y el funcionamiento del cuerpo de delegados fomentando el apoyo mutuo y el diálogo y colaboración de la comisión directiva para apoyar la gestión de cada delegado.

Respecto de la Facultad se destacan:

- ✓ Se consolidó un grupo permanente de Apoyo a la Gestión Sindical, formado por estudiantes, graduados, docentes y no-docentes de la facultad, a partir del equipo que participó en el proyecto.
- ✓ Se capacitaron los miembros del grupo en los temas vinculados a la participación y la acción sindical, los contenidos del curso y la elaboración de planes de mejora.
- ✓ Se trabaja en la realización de nuevos convenios que incluyen actualmente a la facultad y a otras tres organizaciones sindicales donde se llevarán adelante proyectos de transparencia y capacitación de delegados.



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



- ✓ Se presentará en la convocatoria 2011 de proyectos de extensión de la UNMDP la continuación del proyecto anterior.
- ✓ Se está trabajando en contenidos específicos sobre historia del movimiento obrero, condiciones de trabajo, política y acción gremial su inclusión en la oferta académica de la facultad como materia optativa.

4. Algunos problemas:

Si bien la experiencia se considera exitosa, tanto por parte de la facultad, como por parte del sindicato, éxito que se manifiesta en la continuidad del proyecto de capacitación en la misma organización gremial y la realización de proyectos análogos en otras organizaciones sindicales, existen algunos problemas que, de ser solucionados, darían mejores resultados a la implementación de proyectos similares:

- ✓ La temática "Sindicatos" es poco tratada en los planes de estudio de las carreras de grado (Contador, Administración, Economía y Turismo) de la FCEyS de la UNMDP.
- ✓ Los docentes y no docentes que trabajan en la implementación de éste y otros proyectos de extensión, no lo hacen con carga a su dedicación docente (de hecho los docentes tenemos cargos con dedicación simple, afectados sólo a docencia), con lo que el trabajo debe ser realizado fuera del horario institucional.
- ✓ Los estudiantes no tienen un reconocimiento académico por la realización de las tareas que les implica el proyecto, y sacrifican su tiempo libre u horas de estudio sin más reconocimiento que el antecedente de haber trabajado en un Grupo de Extensión. Actualmente se está trabajando en el reconocimiento del trabajo en el grupo como parte de las Prácticas Comunitarias que son requisito curricular obligatorio en nuestra Facultad.
- ✓ El aislamiento de las organizaciones de la sociedad civil entre sí y con la universidad, durante las últimas décadas hace necesario reconstruir relaciones, superando preconcepciones y obstáculos culturales.

5. A modo de Conclusión

Los sindicatos fueron desmantelados durante la última dictadura militar y desarticulados, en gran parte, durante el período neoliberal, al tiempo que la Universidad se había transformado en una institución centrada sobre sí misma, donde su existencia no trascendía



INTEGRACION,
EXTENSION,
DOCENCIA
E INVESTIGACION
PARA LA
INCLUSION
Y COHESION
SOCIAL

22 AL 25
NOVIEMBRE
DE 2011
SANTA FE
ARGENTINA



mas allá de aquellas personas que, o bien trabajamos, o bien estudiamos en ella, y, acaso a nuestros parientes y amigos cercanos.

Tal como fue señalado durante el acto de firma del convenio, los que participamos en este grupo creemos que las redes de organizaciones civiles e instituciones del estado resultan fundamentales para el crecimiento económico, el desarrollo social y la participación ciudadana. Al respecto, consideramos que la unión de Universidad y Sindicatos resulta trascendente para el logro de los fines de ambas organizaciones.

Pero esto, requiere aprendizaje institucional por todas las partes involucradas, transformaciones en las culturas organizacionales que expresen las relaciones de interdependencia en la trama social e interacciones donde todos resultan beneficiados.

La Universidad Pública debe complementar su rol de productora y distribuidora de conocimientos con un rol transformador y promotor del desarrollo territorial, aportando ese conocimiento a la mejora de los procesos económicos, culturales, sociales y políticos del medio en el que se haya inserta.

Hoy, la Universidad, si bien está mejorando, tiene un impacto social extremadamente bajo comparado con su potencial, y un proyecto que no siempre se encuentra articulado en al plano político con otros actores sociales relevantes. El grupo de apoyo a la gestión sindical pretende hacer un pequeño aporte en este sentido.

6. Bibliografía de referencia

Estatuto de la Asociación de Empleados Fiscales e Ingresos Públicos (A.E.F.I.P.) Texto ordenado según asamblea del 03/04/2006

Godio, Julio: Historia del Movimiento Obrero Argentino. Ed. Corregidor Buenos Aires 2000.

Julian de Diego: Manual de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Ley 20.744, Ley de contrato de trabajo, Texto ordenado Decreto 390/76 (B.O. 21/5/76)

Ley 23.551. Ley de Asociaciones Profesionales, Reglamentada por el Decreto Reglamentario 467/ con la modificatorias introducidas por la ley Nº 25674 y Decretos Reglamentarios 757/01; 758/01 y 514/03



Manual de Formación del Delegado Sindical - Manual N° 1. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social. <http://www.trabajo.gov.ar/formacionsindical/materiales.asp>

Robbins, Stephen: Comportamiento Organizacional. Teoría y Práctica.

Scott y Mitchell: Sociología de la Organización.